elDía

MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO LXXXI | Nº 29.072 | Región de Coquimbo | 16 páginas | @eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl Valor: $600

PARA NO ALEJARSE DE ZONA DE COPAS

LOS PIRATAS RESCATAN UN PUNTO DE ORO EN LA AGONÍA



CRISTIAN SILVA

14

PIDEN NO TRABAR INVERSIÓN

LA MINERÍA EMPUJA EL CRECIMIENTO REGIONAL

De acuerdo al Banco Central, el Producto Interno Bruto (PIB) de la Región de Coquimbo al segundo trimestre de este año fue de un 2,7%, lo que representa un incremento en comparación al periodo anterior.

8 y 9

MÁS DE 400 EN LA REGIÓN

PREOCUPACIÓN POR VERTEDEROS ILEGALES

7

CDLS VS RECOLETA

SE HAN VENDIDO MÁS DE 4 MIL ENTRADAS

12



2

"EXISTEN DIFERENCIAS EN NUESTROS REGISTROS"

CGGV OBJETA MONTO DE DEUDA CON PROVEEDORES DE INSUMOS MÉDICOS

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL

TRAS DENUNCIA DE EMPRESAS ANTE CONTRALORÍA

Corporación GGV objeta monto de deuda con proveedores de insumos médicos

Más de $265 millones de pesos sería el monto adeudado por la institución que tiene a cargo la salud pública de La Serena por la compra distintos elementos, lo que a juicio de los afectados podría calificarse como administración desleal, por lo que están a la espera de que el órgano contralor analice los antecedentes para, posteriormente, remitirlos a Fiscalía.



EL DÍA

Desde el gremio de la salud municipal no descartaron que se pueda extender el paro, frente a la deuda de la corporación con distintos proveedores.

FRANCO RIVEROS B. La Serena

El grupo comercial Reutter S.A. y Vitamina S.A., proveedores del Estado de insumos médicos, recurrieron a la Contraloría General de la República, para que pueda revisar los antecedentes relativos a una deuda contraída con ellos por la Corporación Gabriel González Videla de La Serena, y que supera los $265 millones de pesos. La idea es que, posteriormente, se pueda derivar la información al Ministerio Público, siempre y cuando, el órgano contralor estime que hay alguna norma que se infrinja.

Al respecto, Diario El Día conversó con Felipe Betancourt del estudio Betancourt Abogados, quienes representan a las firmas afectadas.

"Esta deuda nace por la venta de insumos médicos, como jeringas, mascarillas, cofias, entre otros elementos y es algo que nosotros venimos denunciando desde agosto del año pasado", explicó el profesional.

"Tuvimos un contacto con la municipalidad, nos respondieron después de muchas insistencias a fines del año pasado, en diciembre, y dijeron que no estaban dispuestos a pagar la deuda sin fundamentos", aseguró.

Respecto a la denuncia en Contraloría, el jurista explicó que "hicimos una presentación para que estudiaran los antecedentes y los remitieran al Ministerio Público, por administración desleal y otros delitos que pudieran aparecer", agregando que aún, esta acción "está pendiente de resolución. Nosotros entendemos que la Contraloría va a tener que remitir los antecedentes al Ministerio Público ya que existe una obligación que pesa sobre los funcionarios públicos de efectuar las denuncias que correspondan cuando están en conocimiento de ilícitos penales".

En concreto, desde las empresas afectadas apuntan a la comisión de un posible delito de administración desleal y también del artículo 470 del Código Penal, sin dejar de considerar la ocurrencia "de algún otro delito que pueda establecer el propio Ministerio Público o la Contraloría", agregó.

> **No implica en ningún sentido que exista un desconocimiento de esta deuda por parte de nuestra institución, sino que obedece al proceso administrativo que realizamos"**
>
> **JORGE DÍAZ**
> SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN GGV

> **Estamos a la espera de que la Contraloría resuelva nuestra última petición y que disponga de enviar los antecedentes al Ministerio Público para que investiguen"**
>
> **FELIPE BETANCOURT**
> ABOGADO REPRESENTANTES DEL GRUPO COMERCIAL REUTTER S.A.

DIFERENCIAS RESPECTO AL MONTO

Sin embargo, Jorge Díaz, secretario general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, subrayó que, desde la visión de la corporación, existen "diferencias en nuestros registros respecto al monto total que exige la empresa", por lo que ésta, al ser de larga data dijeron, "actualmente nos encontramos realizando el respectivo análisis financiero, relacionado con la exigibilidad de la obligación que se cobra, sumado a la forma en que se están calculando los intereses".

"Lo anterior" – aseguró – "no implica en ningún sentido que exista un desconocimiento de esta deuda por parte de nuestra institución, sino que obedece al proceso administrativo que realizamos con todos aquellos proveedores con los que existe deuda, a fin de llegar a un acuerdo de pago que resulte beneficioso para ambas partes", agregó.

En esa línea, recalcó que "finalizado el análisis referido – lo que esperamos ocurra a la brevedad posible – retomaremos las conversaciones para aunar criterios y encontrar alternativas que resuelvan dicha situación".

> **265**
>
> **Millones sería el total de la deuda de la Corporación GGV con el proveedor de insumos médicos, la que corresponde a capital más intereses.**

CONSECUENCIAS EN EL SERVICIO

Por su parte, Carlos Fuster, presidente de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de La Serena (AFUSAM), gremio que por estos días se encuentra en paro por un llamado a nivel nacional, sostuvo que, ante la existencia de una deuda con los proveedores de insumos médicos, la prestación de servicios podría verse afectada.

"Ahora, si la corporación salió a comprar a otro proveedor y dejó de pagar a éste, en realidad la implicancia no se va a notar dentro de los centros de salud, sino que tiene que ver con que las empresas pongan las denuncias pertinentes".

A eso, subraya, se suman además, otras deudas aún vigentes por parte de la corporación, como aquellas con las cajas de compensación.

Por todo ello, Fuster advirtió que "hemos estado evaluando la posibilidad incluso de mantener la paralización, aprovechando el llamado a nivel nacional, por estas situaciones (...), porque en realidad se han dado por largo tiempo y no hemos tenido solución".

OPINIÓN

¿Queremos calidad en educación? Alcemos la voz de los directores

Florencia Mingo
Directora ejecutiva Impulso Docente

En el ámbito educativo, hay un pilar fundamental que a menudo pasa desapercibido: el liderazgo de los directores de colegios y jardines infantiles. Este aspecto no es solo importante; es crucial para mejorar los resultados académicos y los aprendizajes de nuestros niños, niñas y adolescentes. En un contexto donde la calidad educativa es objeto de debate constante, es imperativo que reconozcamos que los directivos no se limitan a gestionar, sino que lideran transformaciones significativas que impactan a sus comunidades. Los datos son contundentes: el rol de los directores puede influir de manera directa en los resultados académicos, especialmente en áreas críticas como lenguaje y matemáticas (Grissom, Kalogridres y Loeb, 2014). A su vez, directivos comprometidos y capacitados son capaces de crear equipos docentes cohesionados y motivados, implementar innovaciones pedagógicas eficaces y generar un ambiente de altas expectativas para todos los estudiantes. Su liderazgo actúa como un efecto multiplicador que beneficia a toda la comunidad educativa. Sin embargo, en medio de la crisis y las constantes contingencias, poco sabemos sobre sus desafíos, logros y el sacrificio diario que conllevan.

Recientemente, durante el Premio LED (Líderes Educativos Directivos), vivimos una jornada emocionante en la que un jurado —compuesto por referentes de la educación y la innovación, además de autoridades y ganadores de la edición 2023— seleccionó a 30 nuevos directores que están transformando la realidad de sus colegios y jardines infantiles en todo el país. Cada uno de ellos es un testimonio vivo de la riqueza del liderazgo que existe en nuestras instituciones, uno que a menudo se encuentra en la sombra, a pesar de su impacto monumental.

Estos directores son verdaderos agentes de cambio, capaces de influir en el clima escolar, motivar a sus equipos y establecer una visión clara que promueve el aprendizaje y la mejora continua.

Al reconocer públicamente su labor, no solo fomentamos un sentido de pertenencia y orgullo profesional, sino que también motivamos a estos líderes a seguir innovando y liderando con pasión. Por supuesto, también es clave que nuestras políticas educativas y las iniciativas de formación pongan un énfasis especial en fortalecer el liderazgo directivo y rebajar su carga burocrática. Esto implica no solo proporcionar herramientas y recursos, sino también crear espacios donde puedan compartir sus logros, propuestas y resultados.

El fortalecimiento del liderazgo educativo debe ser una prioridad tanto a nivel local como nacional, porque su impacto trasciende las paredes de la escuela.

EDITORIAL

Un llamado a la prevención y detección temprana

El Día Nacional del Cáncer de Tiroides debe ser una oportunidad para enfatizar que la prevención es la mejor herramienta contra el cáncer.

El Día Nacional del Cáncer de Tiroides nos recuerda la importancia de crear conciencia sobre una enfermedad que, aunque tiene un buen pronóstico en etapas tempranas, sigue siendo subdiagnosticada. En Chile, según proyecciones del Observatorio Global del Cáncer (Globocan), se registraron alrededor de 1.100 nuevos casos de cáncer de tiroides en 2022. Sin embargo, es probable que la cifra real sea mayor, ya que el país no cuenta con un registro nacional de incidencia completo.

A pesar de que solo entre el 5% y el 10% de los nódulos tiroideos corresponden a cáncer, la importancia de su detección temprana es crucial. Cuando se identifica en etapas precoces, el cáncer de tiroides tiene una tasa de curación muy alta, lo que subraya la necesidad de exámenes preventivos y el acceso oportuno a la salud. A menudo, los nódulos en la tiroides no presentan síntomas, lo que convierte a los chequeos regulares en una herramienta esencial para la prevención.

En 2023, el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del MINSAL informó de 208 fallecimientos por esta enfermedad, una cifra que debería alertarnos sobre la necesidad de reforzar las políticas de salud pública. El acceso a especialistas en todo el territorio, particularmente en las regiones más apartadas, sigue siendo una barrera para muchos pacientes.

Es de suma importancia que, tanto las autoridades como la sociedad, tomemos medidas para fomentar la concientización sobre el cáncer de tiroides. Promover la autoexploración, la educación sobre los síntomas y el acceso a diagnósticos tempranos son pasos clave para reducir la mortalidad asociada a esta enfermedad.

El Día Nacional del Cáncer de Tiroides debe ser una oportunidad para enfatizar que la prevención es la mejor herramienta contra el cáncer. Es necesario continuar educando a la población, mejorar la infraestructura de salud y asegurar que todos los pacientes, independientemente de su ubicación, puedan acceder al tratamiento adecuado. Solo a través de la detección temprana y la atención integral lograremos disminuir el impacto de esta enfermedad en Chile.

OPINIÓN

Ley Karin: ¿a qué le tememos?

Roberto Larraechea
Director Gestión Ambientes Laborales en Circular HR de Fundación Chile.

En los últimos meses hemos visto cómo las organizaciones a nivel nacional se prepararon para enfrentar exitosamente la entrada en vigencia de la llamada "Ley Karin" (Ley 21.643) durante agosto y dar un sólido cumplimiento a las nuevas exigencias legales.

Sin embargo, es interesante el tipo de conversaciones que muchas veces acompañaba estas gestiones, en el que era posible notar que en variadas oportunidades existía una visión de la ley como una potencial amenaza futura.

Lo importante de la Ley Karin es que su entrada en vigencia es una buena noticia, ya que regula las conductas que hace ya muchos años todos esperamos en los lugares de trabajo. Al mismo tiempo, para aquellos empleadores que aún no habían tomado medidas preventivas y correctivas sólidas, la ley les entrega un nuevo estándar para facilitar el trato y convivencia que todos esperamos en un entorno laboral.

Sin embargo, hay una cosa clara: lo que establece la ley no es suficiente. Esto, porque solo establece medidas iniciales que satisfacen estándares legales.

Para el ansiado cambio cultural, la clave es ir más allá del mínimo exigido y convertirlo en valores que se traduzcan en conductas concretas que construyan una norma social. Primero, es necesario generar un discurso oficial a nivel organizacional, en el que las personas en puestos de mayor jerarquía adopten el trato y convivencia como un valor central e intransable. Este discurso debiera ocurrir a través de distintos canales y de forma sostenida en el tiempo.

Segundo, los líderes de equipos necesitarán recibir herramientas para corregir sus propios comportamientos, de manera que puedan modelar conductas de buen trato hacia sus equipos y tomar acción oportunamente para corregir en otros las conductas que estén fuera del nuevo estándar.

Tercero, será fundamental demostrar de forma concreta que los canales de denuncia operan y que ha existido una respuesta oportuna en las investigaciones que se han generado. Dar a conocer que han existido medidas y consecuencias asociadas a conductas fuera del estándar le entrega un peso muy real y concreto al salirse de la norma.

elDía

ANP Asociación Nacional de la Prensa Chile
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431. Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN LA ZONA SE ESTÁN LLEVANDO A CABO VARIAS INTERVENCIONES

El complejo proceso que conllevan las expropiaciones fiscales en la región

En estos momentos, una serie de confiscaciones de terrenos se están llevando adelante para la ampliación de la ruta 41 cuya inversión es de 14.102 millones de pesos aproximadamente. Cabe recordar que si bien cuando se realiza este tipo de proceso, el propietario afectado no se puede oponer, sí tiene derecho a recibir una indemnización justa y acorde al valor de su propiedad.

LIONEL VARELA / La Serena

Obras viales como contempladas en la Región de Coquimbo como el Eje Cuatro Esquinas o el proyecto de doble vía en la ruta 41 que unirá La Serena y Vicuña, traen aparejada para el Estado un importante desembolso de fondos para llevar a cabo aquellas expropiaciones de terreno necesarias para construir éstas y otras obras.

Por ejemplo desde la seremi de Vivienda y Urbanismo se destinaron más de 2 mil millones de pesos para pagar 30 lotes para llevar a cabo el proyecto Eje Cuatro Esquinas.

En ese contexto, los montos más relevantes son generados por el Ministerio de Obras Públicas, destacando en este ítem por sus altos costos, las expropiaciones correspondientes al proyecto de ampliación de la ruta 41, en su Tramo I, también llamado "tramo urbano, desde Avenida Panorámica hasta Quebrada Monardez, cuya inversión es de 14.102 millones de pesos aproximadamente.

Este proceso expropiatorio lleva hasta ahora, un 70% de avance, y debería estar finalizado a fines de este año. Posteriormente, durante 2025, comenzaría la ejecución de obras.

Desde el MOP aclaran además que ya se encuentran expropiados los terrenos para construir los puentes La Laguna y Garganta del Diablo, en el sector cordillerano de la ruta 41, con una inversión que contempla 373 millones de pesos.

De igual forma, se dará prontamente inicio al proceso de expropiación para el tramo II del mencionado proyecto de ampliación de la ruta 41, el cual abarca un subtramo desde Quebrada Monardez hasta Algarrobito, con una inversión aproximada de 29 mil millones de pesos, y otro subtramo, desde Algarrobito hasta Las Rojas, con una inversión de $34 mil millones.

PROCEDIMIENTO

Cabe recordar que la expropiación es un proceso legal en el cual el Estado adquiere la propiedad de un bien privado, ya sea un terreno o una edificación, con el objetivo de destinarlo a proyectos de utilidad pública o social. Es una herramienta fundamental en el desarrollo de obras de infraestructura que benefician a la comunidad, tales como carreteras, embalses, puentes o redes de transporte.

Este mecanismo está regulado por la Constitución Política de Chile y el Decreto Ley Nº 2.186 de 1978, que establece el procedimiento y las garantías para los propietarios afectados.

El Estado, a través de diversas entidades públicas como el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), o las municipalidades, puede expropiar terrenos cuando es necesario para ejecutar estas obras de interés general.

Sin embargo, siempre que se realiza una expropiación, el propietario afectado tiene derecho a recibir una indemnización justa y acorde al valor de su propiedad.

Para el abogado experto en esta materia, Felipe Molina, las confiscaciones se deben diferenciar cuando se realizan obras dentro o fuera del radio urbano, ya que si están dentro de la ciudad las hace el SERVIU o la municipalidad, y si se hacen fuera del radio urbano corresponde al Ministerio de Obras Públicas.



EL DÍA

En la ruta 41 el proceso expropiatorio lleva un 70% de avance, y debería estar finalizado a fines de este año. Posteriormente, durante 2025, comenzarían las obras.

PASO A PASO

El procedimiento de expropiación comienza una vez que se aprueba el proyecto de obra pública y se identifican las áreas que serán objeto de ésta.

Al respecto, el abogado Felipe Molina explica que lo primero que debe hacer el Estado es notificar al propietario de ello.

"Debe ir una persona a conversar con el propietario y notificar que se va a expropiar todo o parte del inmueble y que se pagará de acuerdo a lo que determine una comisión", detalla el legista.

En ese contexto, Molina afirma que se debe crear una comisión de tres peritos independientes para tasar el valor del terreno y cualquier otro bien que se vea afectado.

"Estos peritos no están vinculados al Fisco, lo que garantiza la objetividad del proceso, pues se conforman especialmente de una nómina que está en el Ministerio de Hacienda. La mayoría de las veces son ingenieros, arquitectos o agrónomos. Esta comisión hace una visita y se levanta un informe de tasación", señala Molina.

Cuando analizan el terreno a expropiar lo dividen en tres ítems que son suelo, construcción y especies vegetales.

"Si se van a juicio lo más relevante será el valor del suelo, el que se determina a través de un estudio de mercado de las compraventas u ofertas de los terrenos o propiedades que la comisión estima que son similares a tu propiedad, por lo que sacan un promedio, que a veces puede tener error al bajar del valor comercial", explica el profesional.

Una vez realizada la tasación, se emite un decreto expropiatorio que detalla la propiedad afectada, el valor de indemnización y la información sobre la obra a ejecutar.

"A partir de la publicación en el Diario Oficial y en un diario local, comienza la etapa judicial y comienzan los plazos que tiene el expropiado para reclamar en contra del monto", explica el abogado.

VALOR COMERCIAL

Molina subraya que, cuando se lleva adelante este proceso, no se debe hacer distinción entre avalúo fiscal o comercial, porque siempre es el comercial en estos casos.

"Es un mito lo del avalúo fiscal. La indemnización debe reemplazar lo que estás perdiendo en tu patrimonio, por lo que es el valor comercial a la época de la tasación", indica el abogado.

Si el propietario está de acuerdo con la tasación, se procede con la firma de una escritura pública de expropiación y el pago correspondiente, un proceso que puede tardar aproximadamente 10 meses.

En caso de que el propietario no esté conforme con la tasación o si existen impedimentos legales, la expropiación entra en una fase judicial.

"Aquí se necesita un abogado que asesore para ejercer una demanda solicitando un monto mayor. La Ley de Expropiaciones te va a exigir designar un tasador quien hará un informe que dirá que esto no vale lo que dijo la comisión, sino que vale por ejemplo el doble. Todo eso dentro de un juicio. Personalmente, cuando tomo un caso reviso el informe de tasación para ver si vale la pena o no reclamar", afirma.

En esta instancia, los tribunales revisan los antecedentes y determinan la compensación final. Durante este proceso, el juez puede ordenar un pago parcial del monto no disputado, y el Estado puede solicitar autorización para iniciar las obras, incluso si el juicio sigue en trámite.

"En este proceso no se pueden oponer. Es imposible que se cambie el trazado de una obra. No tengo, además, conocimiento que exista una acción de nulidad del acto expropiatorio", puntualizó el abogado.

DEBERÍA ASUMIR JOEL AVILEZ

TER no tiene plazo para concretar sustitución de Ibacache en el CORE

Como tampoco actúa de oficio, los consejeros regionales deberán solicitar el pronunciamiento del tribunal. Una vez resuelto el asunto, recién ahí se podría cubrir el cupo vacante que dejó el exrepresentante por Choapa cuando fue electo como nuevo gobernador.



LORETO ROCO

En las próximas semanas, Joel Avilez, excompañero de lista de Darwin Ibacache en las últimas elecciones, podría integrarse al Consejo Regional, una vez que sea confirmado por el Tribunal Electoral Regional.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Tras la salida de Darwin Ibacache del Consejo Regional para asumir el cargo de gobernador, el Tribunal Electoral Regional (TER) no cuenta con un plazo determinado para pronunciarse respecto a quién y cuándo debiera asumir el reemplazante de la nueva máxima autoridad local en el consejo.

Ello, porque, además, dicho tribunal tampoco actúa por oficio, sino que solo se pronuncia cuando alguien se lo solicita. Precisamente, en este caso es el Consejo Regional, quien debe evacuar tal solicitud, lo que, según fuentes del organismo, ya habría ocurrido.

En esa línea, el proceso indica que el TER se debe reunir y revisar la sentencia de calificación, debiendo nombrar como reemplazante al que fuera compañero de lista del actual gobernador, Darwin ibacache, en la última elección, nombre que, en este caso, recae en Joel Avilez.

De acuerdo a lo sostenido desde DBA Abogados, una vez que el TER sesiona, "revisa la sentencia de calificación, y debe señalar que según el orden de prelación le corresponde asumir a tal persona y posteriormente informarlo, porque se produce una nueva acta de proclamación. En este caso, se le remiten los antecedentes al Consejo Regional, que es el órgano que dio el aviso de vacancia. Después de eso puede asumir el nuevo consejero regional".

Cabe señalar que esta es la primera vez que en Chile un consejero regional renuncia para asumir como gobernador, producto de la destitución de un gobernador titular.

SUS AMIGOS LO RECUERDAN CON CARIÑO

Investigan confusa muerte de guardia de seguridad en Ovalle

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Diego Jopia, de 38 años de edad, protagonizó un extraño incidente al interior de un local de comida, tras el cual, fue derivado por Carabineros a un servicio de urgencias, en donde falleció. Según el SML, un infarto fue la causa de su deceso.

Fue durante la tarde del pasado lunes 23 de septiembre cuando, producto de un confuso incidente ocurrido en un local de comida en Ovalle, un hombre de 38 años de edad, identificado como Diego Jopia, perdió la vida.

Según los primeros antecedentes, el hombre habría tenido un altercado con locatarios del establecimiento comercial, por lo cual, Carabineros concurrió al lugar y trasladó al sujeto hasta el SAR Marcos Macuada Ogalde, lugar en donde falleció.

De esta manera, la Fiscalía instruyó que la Brigada de Homicidios de la PDI La Serena concurriera al lugar, para iniciar la investigación del caso. "Al interior de un local de sushi se produjo el fallecimiento de un hombre, quien ingresó de forma violenta al mismo local comercial, y fue reducido por trabajadores del mismo para evitar que siguiera causando daños y destrozos al interior de éste. Luego, estos mismos trabajadores llamaron a Carabineros, quienes concurrieron al lugar y procedieron a la detención del imputado, y al ser trasladado al centro de asistencia pública, éste en el trayecto se desvaneció al interior del carro policial, ingresando al centro asistencial en donde fallece finalmente", indicó la fiscal de flagrancia, Yocelyn Weisser.

Por su parte, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena, señaló que "por instrucción de la fiscal macrozona norte, personal de la brigada de Homicidios junto a peritos del Laboratorio de Criminalística se traslada a un sitio de suceso, específicamente al SAR (Marcos Macuada) de la comuna de Ovalle, en donde, en horas de la tarde ingresa fallecido un sujeto de 38 años de edad. Preliminarmente se sabe que este sujeto ingresó a un local de sushi, en donde luego de ocasionar algunos daños, es reducido por locatarios, quienes llaman a Carabineros, quienes finalmente lo trasladan al centro asistencial, en donde se verifica que estaba fallecido".



CEDIDA

La Brigada de Homicidios de La Serena concurrió hasta el SAR Marcos Macuada para iniciar la investigación por la muerte de un hombre de 38 años de edad.

Al respecto, la autoridad policial explicó que se está realizando un levantamiento de imágenes de cámaras de seguridad con el fin de recabar mayores antecedentes.

Durante este martes, en tanto, el Servicio Médico Legal realizó la autopsia de rigor, estableciendo que la causa de muerte de Jopia fue un infarto agudo al miocardio.

Pese a ello, la investigación se mantiene abierta con el objetivo de descartar completamente la participación de terceros en el deceso.

RECONOCIDO GUARDIA DE SEGURIDAD

Cabe señalar que la persona fallecida es muy conocida en la zona por su amplia trayectoria como guardia de seguridad en diferentes establecimientos comerciales de Ovalle.

Por lo mismo, sus compañeros de oficio se manifestaron sorprendidos por la noticia.

"Yo lo conocí en 2016, cuando trabajamos en el supermercado Todo Carnes. Al principio yo lo encontraba pesado, porque era serio como todos los guardias, pero de a poco nos hacíamos bromas y ahí empezamos una amistad, compartimos harto. Hace poco me lo encontré en la pampilla de Los Peñones, nos saludamos y le comenté que yo estaba postulando como concejal y él me dio su apoyo. Él era muy amable. Cuando me enteré de que murió un guardia, nunca me imaginé que fuera él. Me enteré por redes sociales", aseguró su amigo, Antonio Olivares.

"Hay varios colegas que estamos en shock y mal, porque el Diego era una excelente persona, era muy carismático, alegre, bromista. Claro que en el trabajo de guardia era serio, él siempre trabajó en eso. Otras veces me lo encontraba en el Unimarc y en Los Italianos", agregó.

A su vez, calificó a su amigo como un amante de su familia, un hombre de casa. "Él era un papá excelente, amaba a su familia, a su esposa, a su mamá. Trabajaba mucho para mantener a su hijo e hija. Él era muy querido por todos. Si uno le pregunta a cualquier guardia, le van a contar lo mismo, porque era muy buena persona", sostuvo.

Cabe destacar que el incidente que habría protagonizado Diego Jopia habría ocurrido fuera de sus labores como guardia.

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 08 de Octubre de 2024 a las 10:00 hrs, el departamento Nº907, ubicado en el noveno piso, la bodega NºB-185, ambos del edificio Aqua III, y el Derecho de Uso y Goce del Estacionamiento NºE-291, "Condominio Aqua La Serena", con acceso por Avenida Las Higueras Nº671, La Serena. Se comprende la proporción de derechos que le corresponde al inmueble. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 2758 Nº1600 del Registro de Hipotecas del año 2015, y su rectificación a fojas 7149 Nº4002 del Registro de Hipotecas del año 2016. Título inscrito a fs.2879 N°2037 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2021. Rol de avalúo departamento 4527-560, rol de avalúo bodega 4527-669, La Serena. Mínimo para subastar $76.937.295.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, $7.693.730. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con FLORES". Rol C-2638-2023, del tribunal citado. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, causa Rol C-2748-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con LECLERC", rematará el 08 de Octubre de 2024 a las 12:00 horas, el departamento Nº432, Cuarto piso, del Edificio "Trevo", la Bodega Nº145, de la planta subterránea, y el Uso y exclusivo estacionamiento Nº122, todos del Condominio Edificios Parque Panorámico, con acceso común por Avenida Panorámica Nº964, La Florida, La Serena. Se comprendieron todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno. Reglamento Copropiedad inscrito a fojas 5834 Nº3.311, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2016. Los planos de Copropiedad Inmobiliaria se encuentran agregados bajo los números 170 al 176, ambos del Registro de Propiedad del año 2016. Título inscrito a fs.2.221 Nº1.525 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2020. Rol de avalúo 3200-300 departamento y rol 3200-449 bodega, La Serena. Mínimo para subastar $62.638.825, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es $6.263.882. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

MUNICIPIOS SEÑALAN QUE SE ENCUENTRAN FISCALIZANDO LA SITUACIÓN

Crece preocupación por vertederos ilegales emplazados en terrenos privados

Un estudio identificó 413 sitios de disposición ilegal de residuos, identificando a las comunas de Ovalle, La Serena y Los Vilos como los territorios que concentran el 91,04% del total regional. Eso sí, solo un 13% estarían en sitios de particulares.



EL DÍA

El municipio de La Serena ha intentado erradicar los vertederos clandestinos que se ubican en distintos puntos de la comuna, los que se concentran principalmente en Las Compañías.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Numerosas han sido las denuncias de vecinos quienes han dado a conocer la alta proliferación de vertederos ilegales en diversos puntos de la región, lo que afecta tanto al medio ambiente como a aquellas localidades cercanas a éstos.

Incluso, recientemente se dio a conocer el caso de un propietario de un terreno ubicado en la comuna de Illapel que cobraba a las personas por botar basura en su propiedad.

A pesar de ser sorprendido, solo fue fiscalizado y reprendido por utilizar vestimenta municipal de forma indebida.

Consultado el municipio de Illapel por Diario El Día sobre esta situación, se limitaron a señalar que realizan fiscalizaciones constantes y que están llevando a cabo un catastro de vertederos ilegales.

El problema es que son varios los expertos quienes advierten que la acumulación de residuos en estos sitios genera un alto impacto ambiental con múltiples consecuencias: contaminación de aguas subterráneas, pérdida de la fertilidad del suelo, emisión de gases nocivos, destrucción de ecosistemas y riesgos sanitarios para quienes viven en las proximidades, entre otros efectos preocupantes.

DIAGNÓSTICO EN LA ZONA

Aunque en la región no existe un mapa o estudio oficial que indique el número exacto de vertederos clandestinos, en 2022 los académicos Javier Fáundez y Felipe Ossio, de la Universidad Católica, elaboraron el "Diagnóstico Nacional de Sitios de Disposición Ilegal de Residuos", que entregó datos relevantes sobre este tema en la Región de Coquimbo.

Este estudio recopiló información a través de numerosas solicitudes enviadas a las 345 municipalidades del país mediante el portal de Transparencia obteniendo respuestas de 317 municipios, es decir, del 91,8% del total.

En cuanto a la realidad regional, se identificaron 413 sitios de disposición ilegal de residuos, identificando a las comunas de Ovalle, La Serena y Los Vilos como aquellos territorios que concentran el 91,04% del total regional, con 201, 130 y 45 sitios respectivamente.

Del total, el 93,95% no cuenta con información sobre sus dimensiones, el 5,33% tiene menos de una hectárea y el 0,72% supera la hectárea.

Según el estudio, el 84,02% de estos sitios están ubicados en terrenos de Bien Nacional de Uso Público, el 12,83% en propiedades privadas, y el 3,15% restante no tiene información sobre su emplazamiento.

RESPUESTAS DE LOS MUNICIPIOS

Pese a lo que señala el estudio, en los últimos años, ha habido un aumento en la utilización de terrenos privados para recibir escombros y otros residuos, en algunos casos mediante el cobro a los usuarios, como en el caso del vertedero ilegal descubierto en Illapel.

En este sentido, es conocida también, la situación que se vive en el sector de Las Compañías, en La Serena, en donde privados permiten la disposición de desechos, principalmente de escombros, siendo incluso multados por el municipio y la seremi de Salud, aunque desde este último organismo indican que en el último tiempo no se han efectuado nuevos sumarios sanitarios por este tipo de lugares.

Desde el municipio de La Serena, en tanto, aseguran que, constantemente, se llevan a cabo operativos de limpieza en distintas zonas de la comuna con el objetivo de erradicar la existencia de microbasurales.

"Cuando detectamos acumulación de basura en terrenos privados, se informa a la Dirección de Obras Municipales para que notifique a los propietarios y éstos realicen la limpieza correspondiente", señalaron.

MÁS DE 10 MIL TONELADAS DE RESIDUOS

Por su parte, desde la Dirección de Medio Ambiente del municipio de Coquimbo se informó que, hasta ahora, no se han identificado vertederos ilegales en terrenos privados en donde se cobre por depositar desechos, ni han recibido denuncias al respecto.

"Lamentablemente, lo que sí se detecta frecuentemente son algunos lugares utilizados como vertederos clandestinos, por lo que se cursan infracciones de acuerdo a la ordenanza medioambiental vigente. Además, se coordina con las cuadrillas operativas de la Dirección de Aseo y Ornato para realizar operativos de limpieza en estos sitios", explicaron.

Es así como, entre enero y agosto de 2024, el municipio de Coquimbo ha retirado 10.700 toneladas de residuos desde microbasurales ubicados en diversas zonas de la comuna. "El llamado del municipio es a denunciar a quienes arrojan basura ilegalmente en espacios públicos, llamando al fono 1420", indicaron.

En cuanto al municipio de Ovalle, pese a que el diagnóstico de la Universidad Católica indica la existencia de más de 200 sitios no habilitados, las autoridades locales aseguran que no han recibido denuncias ni han identificado vertederos clandestinos en terrenos privados.

UF 25.09.24: $ 37.891,50 | DÓLAR COMPRADOR: $910,50 | DÓLAR VENDEDOR: $ 910,80 | IPC AGOSTO: +0,3% | IPSA: +1,19%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.449,90 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,14% y cerró en 32.415,13 puntos.

INSTARON A NO TRABAR PROYECTOS

Pese a alza del PIB, gremios muestran preocupación por crecimiento regional

De acuerdo a lo informado por el Banco Central, la Región de Coquimbo, al segundo trimestre de este año, mostró un incremento económico del 2,7%, lo que representa un aumento en comparación al periodo anterior. No obstante, si bien la cifra fue calificada como "buena", sectores productivos locales llamaron a intensificar las políticas pro inversión.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

De acuerdo con la información preliminar de las cuentas nacionales dadas a conocer por el Banco Central, durante el segundo trimestre de este año, el Producto Interno Bruto (PIB) registró incrementos en once de las dieciséis regiones del país, aportando al crecimiento de 1,6% del total nacional.

En el caso de la Región de Coquimbo, el crecimiento de un 2,7% fue el resultado de las contribuciones positivas de todas las actividades, destacándose principalmente el aporte de la minería, explicada por la extracción de cobre.

Los servicios –por su parte– también aportaron positivamente, destacándose los servicios empresariales. En contraste, el consumo de los hogares, registró una variación negativa de 0,1%, debido al menor gasto en bienes no durables, particularmente en alimentos, bebidas y combustibles, pero fue en parte compensado por el mayor gasto en bienes durables.

A manera de análisis de dichas cifras, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), destacó que "la minería hoy, es el sector que está empujando el crecimiento de la región en momentos especialmente complejos debido a la crisis hídrica".

Según Pinto, "no sólo somos el sector que más aporta al PIB, sino el que concentra el 90% de las exportaciones regionales y el que más puestos de trabajo ha generado el último año. Por eso es tan importante defender, apreciar y valorar esta industria que está en el corazón de la región y que tanto aporta en su desarrollo", recalcó.

2,7%

Fue el PIB de la Región de Coquimbo durante el trimestre estudiado de acuerdo a lo informado por el Banco Central.

En esa línea, aseguró que "la sociedad moderna va a requerir cada vez más minería. La transición energética, la electromovilidad, las energías limpias exigen que tengamos más oferta y como región minera, tenemos que estar a la altura de este tremendo desafío, con nuevos proyectos y fortaleciendo a este sector para generar más oportunidades en cada comuna".

PREOCUPACIÓN POR CONSUMO DE LOS HOGARES

Por su parte, Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, valoró especialmente, el dinamismo que han mostrado los servicios empresariales, aunque su mayor preocupación se centra en la caída del consumo de los hogares.

"Todavía no se afirma. En realidad desde el punto de vista del comercio, eso es vital porque si es que no existen dinamismos en otras áreas de la economía en la región, como por ejemplo la construcción, que todavía está con números que no aparecen positivos, entonces no vamos a poder darle un sustento al crecimiento", subrayó.

Por lo mismo, aseguró que "hay muchas cosas por hacer. Hago un llamado a las diferentes estamentos del gobierno para que puedan concentrar su esfuerzo en traer mayor inversión, en que el Estado realice la mayor cantidad de proyectos para que se vea dinamismo en el crecimiento económico del país".

MÁS AGILIDAD CON LAS GRANDES OBRAS

Por su parte, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, lamentó que en la región no exista una cantidad importante de proyectos mineros de envergadura, lo que podría acelerar aún más el desempeño económico de la región.

"Es por eso que anhelamos que prontamente el gobierno pueda sacar adelante esta disminución de los tiempos y de los plazos para obtener los permisos sectoriales para así destrabar esos grandes proyectos que están en stand by y que están esperando su resolución o sus permisos para poder ir avanzando en su materialización a la brevedad posible".

Zona de debates



Mauricio Araya
VICE PDTE. CCHC LA SERENA

"Estas cifras nos siguen golpeando y ratificando que nuestro sector (construcción) atraviesa una de las crisis más potentes de las últimas décadas"



Marcos Carrasco
PRESIDENTE DE MULTIGREMIAL

"Anhelamos que prontamente el gobierno pueda sacar adelante la disminución de los tiempos y de los plazos para obtener los permisos sectoriales"



Ignacio Pinto
GERENTE DE CORMINCO

"Es importante defender, apreciar y valorar la industria minera que está en el corazón de la región y que tanto aporta en su desarrollo"



Carlos Orrego
PDTE. CÁMARA DE COMERCIO

"Es preocupante ver que no hay un aporte real del turismo si estamos en temporada baja. Sin embargo muchos están tratando de dinamizarlo"

Respecto a la caída del consumo de los hogares, para Carrasco este es un tema "que hay que seguir monitoreando, que hay que seguir revisando, producto de que ese estancamiento no provoca crecimiento, no provoca una mayor contratación de capital humano, lo cual, por supuesto, nos preocupa", remarcó.

A pesar de ello, Carrasco espera que como el actual crecimiento se da principalmente por el ámbito minero "esperamos que éste sea sostenido en el tiempo, y ojalá el resto de los sectores productivos también tengan la posibilidad de aportar un porcentaje importante a este Producto Interno Bruto Regional".

"ESTAS CIFRAS NOS SIGUEN GOLPEANDO"

Desde el rubro de la construcción, en tanto, Mauricio Araya, vicepresidente de la CChC La Serena, advirtió que "si bien, esta medición nos muestra un crecimiento del PIB regional, principalmente gracias a la minería que aporta con un 11%, lamentablemente no podemos decir lo mismo respecto a la industria de la construcción".

Según explica Araya, dicho sector económico se incluye dentro de la glosa "resto de bienes", el cual, "presenta un crecimiento de tan solo un 1%, lo que nos muestra una clara tendencia a la baja, en comparación a años anteriores, cuando el aporte era superior. Estas cifras nos siguen golpeando y ratificando duramente que nuestro sector atraviesa una de las crisis más potentes de las últimas décadas", agregó.

Por ello, sostuvo que "el crecimiento de nuestra región depende en gran parte de la ejecución de proyectos privados de envergadura e infraestructura concesionada. Se deben impulsar herramientas y garantías como, por ejemplo, el FOGAES en el ámbito de financiamiento de viviendas. Es clave la inversión y seguir empujando todas las medidas posibles que den un mayor dinamismo a la construcción regional", afirmó.

EN PAIHUANO INAUGURAN PRIMER MIRADOR OVNI EN HONOR AL OBJETO CAÍDO EN EL CERRO LAS MOLLACAS EN 1998

Ante un gran marco de público, se dio a conocer esta nueva obra que promete convertirse en uno de los principales atractivos turísticos del Valle de Elqui.



Más de 200 personas se dieron cita este lunes 23 de septiembre en lo que fue la inauguración del primer mirador OVNI en la región de Coquimbo, ubicado en la comuna de Paihuano.

Recordemos que en dicha comuna, hace más de 25 años cayó precisamente un objeto volador no identificado, conocido como el Roswell chileno y que despertó el interés no solo a nivel nacional sino que también en el plano internacional.

Es por aquello que se decidió llevar a cabo esta obra, según señaló el-hasta dicha fecha- Alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada. "Acabamos de inaugurar lo que es el primer mirador OVNI de nuestro país, continúan las obras en nuestra comuna, hemos tenido más de 50 inauguraciones y primeras piedras en este último tiempo y este sin duda será un nuevo y gran atractivo turístico para nuestra comuna, así es que estamos felices".

Respecto a la obra propiamente tal, Ahumada explicó que "constará con prismáticos para poder observar hacia el cerro Las Mollacas, además de la figura de un extraterrestre y en el mismo cerro también dispusimos de una nave espacial que denota la caída de este objeto en 1998. Esperemos que los turistas vengan a visitarnos y pasen también a visitar esta hermosa obra".

Cabe destacar que el Mirador de Las Estrellas o también conocido como Mirador del Ovni, está emplazado en la localidad de La Conchina, a pocos metros de la avenida principal de Paihuano.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.
Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - LOCAL

Oficina Edificio Atrium Cisternas 2283 gastos comunes incluidos 330000 CLP F: +56995499141

Arriendo buena Oficina central, frente Ripley La Serena, $210.000, gastos comunes incluidos. F: 942294850

La Serena, centro, Oficina Studio Office, 2 privados, 1 baño, amoblada, recepción, $480.000, incluye gastos comunes. F: 985076093

ARRIENDO - PIEZA

Piezas amobladas, individual, céntrica, La Serena, gastos incluidos, wifi, cable, etc. F: +56991828501

Habitación baño privado, incluido luz, agua, WiFi, calle Alessandri cerca Huanhualí 220000 CLP F: +56995499141

Arriendo pieza individual, baño privado, entrada independiente, cocina, comedor compartido, gastos, consumos incluidos, internet, wifi, cable, calle Galvarino La Serena, no considera estacionamiento, $200.000. F: 963519280

VENDO - CASA

Anibal Pinto 818 Coquimbo, valor 40.000.000 conversable. F: 953593739 - 991087831

La Serena, Cía. Alta, $35.000.000, sólo efectivo. F: 967868722

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio, $68.000.000. F: 984257612

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Fundación IMSA Requiere contratar Psicopedagogo/a con mínimo 2 años de experiencia en trabajo con adolescentes infractores de la ley y en situaciones de consumo problemático de drogas. Disponibilidad inmediata jornadas de 22 y 44 horas. Interesados enviar su CV y documentos de respaldo a los correos: paicarlosdante@gmail.com - fundacion.imsa@gmail.com

Personal con experiencia en ventas en pastelería, orientación al cliente. Full Time: Lunes a viernes; Part Time; Sábado y domingo. Locales Peñuelas y La Serena. Correo: reclutamiento.roca.pasteleria@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

SÓLO MAYORES

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Michel, 20 años, recién llegada, lugar céntrico y domicilio. F: +56995510086

Karen, boliviana, 22 años, bonita figura, lugar céntrico y domicilio. F: +56941804184

Laurita, 18 años, recién llegada, primera vez en Serena, lugar céntrico y domicilio. F: +56971746596

Mary, 22 años, recién llegada, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56959947077

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 346255 a nombre del Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rinconcito,por el monto de $1.706.373, de la Cuenta Corriente N° 12709043780 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2196-2023 "BANCO SANTANDER- CHILE con BARRIOS LAFFERTE", fijó 10 de octubre de 2024, 12:00 horas, remate del inmueble consistente en la VIVIENDA Nº39, CUYA SUPERFICIE TOTAL ES DE 50,75 M2, DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO CONDOMINIO VALLES DE LA FLORIDA III, CON ACCESO COMÚN POR AVENIDA ARAUCO Nº5.503, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA Y QUE COMPRENDE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Nº89. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 477 número 326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019. Rol de Avalúo Nº3.101- 290 de La Serena. Mínimo subasta $48.725.559, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.024. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 1855-2023 "BANCO SANTANDER- CHILE con SERVICIOS GASTRONOMICOS HORSKY E HIDALGO LIMITADA", fijó 09 de octubre de 2024, 12:00 horas, remate del inmueble compuesto por sitio y casa ubicado en CALLE JUAN CISTERNAS Nº4.559, DE LA CIUDAD DE LA SERENA, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº21 DE LA MANZANA "Q" DEL CUARTO SECTOR DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "LOTEO EL INDIO, PROGRAMA Nº7". El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.625 número 3.315 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.005. Mínimo subasta $49.309.560, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.024, Rol de Avalúo Nº439-102 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro.

DESTACADO COLEGIO DE LA COMUNA DE COQUIMBO

NECESITA CONTRATAR:

PROFESOR (A) DE INGLÉS

ENVIAR CURRICULUM AL CORREO:

postulacionpersonal2024@gmail.com

COLEGIO DE VALLENAR

NECESITA CONTRATAR:

INSPECTORA DE PATIO

ENVIAR CURRICULUM AL CORREO:

postulaciones.atacama7@gmail.com

y en el asunto indicar cargo al que postula: Inspectora de Patio

FRANCISCA GALLEGOS JARA, SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES

"En la región tenemos registradas 4.279 personas cuidadoras"

La autoridad aclaró sin embargo, que dicha cifra corresponde solo a un 15% de las personas que realizan este tipo de labores. Además, mencionó que mayoritariamente eran mujeres las que cumplían este rol, cuya dedicación es 24/7.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

La subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Gallegos Jara, en entrevista con Diario El Día detalló el trabajo que realizan desde su ministerio para ir en ayuda de las personas que realizan labores de cuidado.

En su paso por la comuna de Illapel en donde firmó un convenio para la implementación de la Red Local de Apoyos y Cuidados, se refirió también a las labores y programas de apoyo a personas en situación de calle.

-Usted firmó con el alcalde de Illapel un convenio para la implementación de la Red Local de Apoyos y Cuidados. ¿En la práctica qué significa esto para la comuna?

"Uno de los principales programas de Chile Cuida, el sistema nacional de apoyos y cuidados, es la red local, y ésta lo que trae consigo son servicios en los domicilios para las personas que cuidan y requieren cuidados, porque tienen alguna situación de dependencia moderada o severa. Concretamente lo que hace es que los equipos de profesionales de la red local golpean la puerta de las familias, les hacen un diagnóstico de la sobrecarga de la persona cuidadora y si es que requiere cuidados va a algún circuito de rehabilitación o estimulación. O si la persona cuidadora necesita apoyo psicológico u otro y le prestan los servicios en el domicilio, afectando positivamente su bienestar psíquico-social y sobre todo su bienestar emocional y físico".

-En el país son cientos las personas cuidadoras. ¿Cuál es la importancia del rol que juegan y qué herramientas les brinda el Estado para que su trabajo no termine enfermándolos a ellos?

"Chile Cuida justamente busca hacerse cargo de la realidad invisibilizada y escondida en la que se encontraban las personas cuidadoras. Acá en la Región de Coquimbo nosotros ya tenemos registradas 4.279 personas cuidadoras y sabemos que hay una población potencial de 26.799. Es decir, llevamos un 15% de personas registradas, nos falta un trecho y es por eso que identificarlas a partir del Registro de Cuidadoras y otorgarles los servicios de Chile Cuida, permite conocer cuáles son sus necesidades. Sabemos que mayoritariamente son mujeres y que muchas de ellas dejan de trabajar por dedicarse 24/7 a los cuidados. ¿Qué servicios les entregamos? La atención domiciliaria de parte de la red local y también los centros comunitarios de cuidados junto con la credencial de persona cuidadora que habilita la atención preferente en diversos servicios públicos".



CEDIDA

-¿Cuánto se ha avanzado en el Sistema de Apoyos y Cuidados en el país y cuál es la meta final que tiene este sistema?

"El Presidente ha sido bien concreto. Nuestra meta final es construir un país que cuida y protege, y ello se traduce en un sistema que esté ya instaurado a lo largo de todo el país. Es por eso que estamos discutiendo en el Congreso la institucionalización de Chile Cuida como un sistema y una política de Estado, pero además, la consagración del derecho al cuidado y, por otro lado, llegar con soluciones concretas en los hogares de las personas. El Presidente nos ha pedido tres compromisos muy concretos a lo largo de todo Chile: primero, llegar a atender a las personas con dependencias severas en el Registro Social de Hogares en sus casas, quienes hoy a nivel nacional son del orden de los 75 mil hogares. Segundo, poder construir 100 centros comunitarios de cuidados. Ya llevamos inaugurados siete y acá en la región tenemos dos inaugurados y uno pronto a finalizar su construcción, y además a seguir construyendo la red intersectorial de servicios para las personas que cuidan y las que requieren cuidados".

-¿Cómo se mejora el bienestar de las personas que requieren cuidados y también de quienes las cuidan?

"Las personas que requieren cuidados, requieren inclusión, estimulación y procesos de rehabilitación en función de sus necesidades si tienen alguna situación de dependencia, independiente del motivo. Y las personas cuidadoras necesitan al menos tres cuestiones: recuperar su tiempo para su autocuidado, porque muchas de ellas dejan de ir al médico y terminan enfermándose. Necesitan también redes sociales para poder vincularse y saber que pueden contar con apoyo en el momento de cuidar. Y, finalmente, volver a participar de la vida social y colectiva. Para ello, es importante poder fortalecer su participación en programas de emprendimiento económico y de atención psicológica, entre otros. Estos elementos permiten que una familia que hoy está sola, en angustia y muchas veces en el empobrecimiento, transite a una situación de bienestar, de acompañamiento y, sobre todo, de mejor manejo de la sobrecarga asociada al cuidado".

-¿Chile Cuida tiene programas especiales para las personas cuidadoras de los sectores rurales?

"Efectivamente y eso es lo que inauguramos en Illapel. Vamos a dar inicio al funcionamiento de uno de los centros rurales de Chile Cuida, que busca atender a las personas cuidadoras en su propia realidad trayendo los servicios de Estado a los territorios, incorporando servicios de atención directa para su bienestar biopsicoemocional y, sobre todo, para el manejo y su integración a las redes comunitarias".

- La pobreza en su mayor magnitud se puede apreciar en las personas que están en situación de calle. ¿Qué trabajo realizan en la actualidad con ellos y en qué se diferencia a lo que se hacía en décadas pasadas?

"El fenómeno de las personas en situación de calle es sin duda una de las caras más duras de la pobreza y la vulnerabilidad. Lo que hemos visto es que la situación de calle de hace una década ya no es tan igual a la que tenemos el día de hoy y es por eso que nosotros estamos trabajando en dos líneas. Por un lado, proteger la vida de las personas en situación de calle, donde desplegamos todos los planes de invierno y el Código Azul, y por otro lado, poder superar la situación de calle. Ahí hay programas como 'Vivienda Primero' y una red de servicios que van desde las hospederías, los centros diurnos, pero también los centros de atención que permitan a las personas transitar hacia una superación de calle".

-¿Tienen un catastro de las personas que están en situación de calle en Chile?

"Las personas en situación de calle, que son 21.126, hoy se encuentran registradas en el anexo del Registro Social de Hogares, el que se actualiza todos los meses y permite tener un registro ordenado. Además, con los datos del Censo, porque en el último Censo nacional, se incorporó un módulo de calle y vamos a conocer la magnitud del fenómeno, y con los datos del Registro Social de Hogares vamos a conocer la especificidad, la distribución, cuáles son las características de las personas".

-¿Cómo puede colaborar un ciudadano o ciudadana frente a una persona en situación de calle?

"Una persona que está en situación de calle puede levantar una alerta. Por ejemplo, puede comunicarse a través de nuestras redes nochedigna.cl y señalar que hay una persona en esta condición y nuestros vehículos se dirigirán para poder atenderla y conocer el estado de salud, o puede comunicarse con nuestro número 800104777, opción 1, el cual va a permitir poder establecer una atención directa y poder dirigirse al 'punto calle' en donde se encuentra la persona".

-¿Qué implica la iniciativa "Noche Digna"?

"'Noche Digna' fue un cambio que se incorporó respecto de los servicios que atendían a las personas en situación de calle. Tradicionalmente nosotros conocíamos los albergues masivos. Por ejemplo, en la Región Metropolitana se hacían en el Estadio Víctor Jara, que era un gran albergue con muchas personas y que no traía las condiciones dignas y de seguridad para quienes estaba ahí. Desde hace unos años se incorporó un cambio respecto de los programas que se implementan y hoy los albergues son máximo de 20 personas".

ENCUENTRO DE ESTE DOMINGO

Entradas vendidas para el partido La Serena vs Recoleta ya llegan a las 4 mil

En el primer día de la habilitación de las diferentes localidades -cuyo aforo máximo será de 12 mil aficionados-, la hinchada del conjunto papayero se volcó a comprar sus boletos en el sistema ticketero, como también en AkiChips y la Tienda Granate del Paseo Balmaceda.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Deportes La Serena buscará levantar el título de la temporada 2024 del fútbol del ascenso.

El cuadro papayero, que viene cumpliendo una gran temporada, puede ser inalcanzable para todos los rivales este domingo desde las 12:30 horas, si es que se impone en el duelo en que se enfrentarán ante Recoleta por la vigésimo séptima fecha de la temporada regular. El elenco de Erwin Durán necesita quedarse con la victoria ante el representativo textil y que Barnechea, que jugará a la misma hora, se quede sin nada en su visita a la casa de los pumas de Antofagasta.

Los hinchas, jugadores y cuerpo técnico del conjunto papayero, esperan así coronar su campaña con el título y tener un gran encuentro con su afición, que en esta segunda rueda comenzó a mostrar mayor interés en la campaña de los pupilos de Erwin Durán.

Ese entusiasmo no solo se ha visto reflejado tras habilitar un aforo para el duelo ante los recoletanos de 12 mil espectadores, sino que, también, con el interés que han mostrado los aficionados, quienes, hasta el cierre de esta edición, han adquirido 4.000 de esos boletos que se pusieron a la venta este martes.

"A través del sistema ticketero nos informaron que hasta las 15:30 horas se habían vendido ya un total de 3.500 entradas", comentó el gerente Milko Legua, quien llamó a la hinchada a adquirir con antelación los boletos mientras que el domingo, trate de llegar con tiempo al estadio, ya que hacerlo sobre el inicio del compromiso provoca que muchas veces se pierdan los primeros 10 o 15 minutos.

Respecto a quienes no han podido ingresar al sistema de venta de ticketplus, cabe señalar que también existe la opción de presentarse de manera presencial en los locales de Akichips, en Serena Oriente, local 205, circular 2º piso, como también en la Tienda Granate, cuyas dependencias se encuentran en el Paseo Balmaceda.

En relación a la entrega del trofeo, Leguas puntualizó a Diario El Día que se decidió que la copa de campeón se entregara en la última fecha oficial de la temporada. "La ANFP nos informó que ahí se entregará la copa, producto de la apelación de Barnechea a la resta de 45 unidades y la pérdida de los puntos en los tres encuentros por no presentación, que espera resolución por parte de la segunda sala, aunque si eso ocurre podrían recurrir nuevamente al TAS", aclaró.



EL DÍA

La Tienda Granate es una de las opciones para poder adquirir las entradas para el partido La Serena vs Recoleta.

CUARTOS DE FINAL

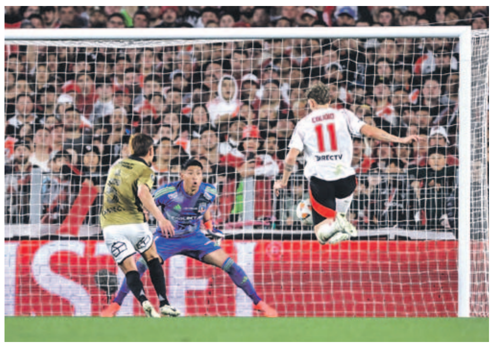
River Plate puso fin al sueño copero de Colo Colo

En el estadio Más Monumental de Buenos Aires, el conjunto albo se inclinó por 1-0 frente a los millonarios (2-1 en el global) finalizando entre los 8 mejores de la Copa Libertadores.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Hasta la ronda de los ocho mejores de la Copa Libertadores 2024, llegó el camino de Colo Colo. Los albos cayeron por 1-0 en su visita al Mas Monumental de River Plate para enfrentar la revancha de los cuartos de final, luego de igualar en Santiago por 1-1. Sin embargo, el cuadro trasandino apeló a su mayor experiencia para resolver una llave que resultó ser bastante pareja.

El cuadro chileno se mostró errático, nervioso y con poco atrevimiento en la primera fracción. River, con mayor tenencia en el traslado del balón logró manejar el trámite del compromiso que se vio favorecido con el tempranero tanto a los 16' con jugada de balón detenido de Facundo Colidio. Aún así, el Cacique intentó emparejar la cuenta, pero lamentablemente los ataques del bloque ofensivo albo fueron contrarrestados por una férrea última línea trasandina, en especial en la segunda etapa, cuando Colo Colo quiso cambiar su suerte.


EFE

GRAN DEBUT

Bronce para el judo regional en los Juegos Deportivos Nacionales

El equipo regional debutó en Pucón en el encuentro organizado por el MINDEP-IND en La Araucanía. El rugby en damas y varones, en tanto, selló su paso a las finales y va por disputa de medallas.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La Región de Coquimbo consiguió su primera presea en los Juegos Deportivos Nacionales (JDN) que comenzaron el pasado lunes en La Araucanía en la disciplina de judo.

Fue Ricardo Segovia quien se colgó la medalla de bronce en la categoría 73 kilos, mientras que el oro fue para Tomás Hernández Folchi, de la Región Metropolitana y la plata para Esteban Cárcamo Pérez, de Magallanes.

Al respecto, Segovia reconoció sentirse muy bien en la competencia. "Es una gran instancia el poder competir con deportistas activos, como en mi caso donde tenemos responsabilidades, donde tenemos que trabajar. Hoy en día nos ponemos la camiseta por la defensa de la región, así que gracias a todos por la oportunidad", indicó.

Participó presenciando el torneo, el seremi de Deportes, Patricio Berríos Espejo, quien se mostró muy contento por el logro de Ricardo Segovia. "Estamos muy contentos también por nuestros atletas, tanto varones como mujeres, que pasaron a la final", resaltó la autoridad deportiva.

RUGBY SEVEN

En la disciplina del rugby seven, por su parte, y con un gran marco de público, Coquimbo en damas, con 8 puntos, se ubicó en el segundo lugar del Grupo 2, mientras que el primer lugar fue para la Región de Arica y Parinacota con 12 unidades, mientras que la tercera ubicación fue para las representantes de la Región de Los Lagos.

En varones, al igual que sus compañeras, el equipo masculino de la región resultó en el segundo lugar de su grupo, el cual quedó siendo liderado por la Región Metropolitana con 12 unidades.

En sus tres encuentros, la región se impusieron a Biobío por 43-0 y por 34-0 a Maule, cayendo sin embargo, por 7-19 ante los capitalinos.

Cabe recordar que los Juegos Deportivos Nacionales se extenderán por dos semanas, para lo cual, la delegación regional de Coquimbo cuenta con el apoyo de un proyecto financiado por el gobierno regional.



FOTO IND

Ricardo Segovia entregó la primera presea de bronce en la categoría 73 kilos de judo, para la región de Coquimbo en los JDN.



Dylan Glaby, jugado en ofensiva, disputa e incomoda al zaguero Bauermann, quedando el balón para el derechazo de Jara quien anotó el 2-2.

CRISTIAN SILVA

2 A 2 POR LA VIGÉSIMO QUINTA FECHA

Coquimbo Unido rescata un agónico empate ante Everton

Cuando parecía todo perdido, el arrojo y el no bajar los brazos permitió al equipo de Fernando Díaz lograr una paridad ante el conjunto ruletero, permitiendo que el pirata se mantenga en la quinta posición del escalafón aunque suma nueve fechas sin disfrutar de un triunfo en la liga.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Los últimos diez minutos de juego permitieron a Coquimbo Unido rescatar un empate y un punto ante Everton, en un partido válido por la décimo segunda fecha de la temporada oficial en Primera División. Tras ir en desventaja hasta los 88 minutos ante los ruleteros, quienes se habían puesto en ventaja con anotaciones de Rodrigo Contreras, a los 22 y 62 minutos, el barbón debió apelar a su emblema de fuerza y coraje, para revertir las pifias y críticas con una paridad con los tantos de Alejandro Azócar a los 88' y de Ignacio Jara, a los 90+8' celebrando una igualdad que fue recibida como un triunfo en la fría noche porteña.

Piratas y ruleteros se dieron cita en el césped del Francisco Sánchez Rumoroso, necesitados de una victoria para comenzar a consolidar su posición en zona de copas internacionales, entendiendo que hay un par de equipos, entre ellos el mismo conjunto viñamarino, que ha entrado a dicho baile como también lo ha hecho Unión Española, Palestino y Ñublense, los que también lograron un agónico y valioso triunfo en Calama, lo que le darán un dramatismo inesperado a las últimas cinco fechas de la temporada.

El conjunto de Fernando Díaz, que sumaba ocho jornadas en la liga sin disfrutar de una victoria, se encaminaba a una derrota segura. Nada le salió en los primeros 45 minutos y acusó mentón de cristal tras la apertura del marcador con un remate de 23 metros del zurdo Contreras que dejó sin opciones al portero Diego Sánchez. La impresión en la elaboración y el despliegue de los primeros minutos buscando presionar, se fue al tarro de la basura ante un rival que pese a sentirse superior se conformó con poco.

En la reanudación, y con el ingreso de Cristopher Barrera, se vio a un Coquimbo más intenso, pues aceleró sus acciones y bien pudo igualarlo con un remate del propio extremo que se perdió por poco a los 53'. Parecía ser un nuevo comienzo, aunque fue solo eso, una señal en medio de un desierto, más cuando Contreras estiró las cifras a los 62' en una gran jugada colectiva de los oro y cielo.

La distancia en las cifras, llegó con las variantes y los ingresos de Ignacio Jara y Alejandro Azócar, y en el local por Galani y Cornejo. Y si bien el nerviosismo los hacía cometer imprecisiones en el campo ruletero, Coquimbo estaba dispuesto a vender cara la derrota.

A los 78' pudo llegar el golpe de gracia de Pastrán con un globito sobre Sánchez que se perdió por sobre el travesaño. A esas alturas el deté evertoniano había sacado de manera inexplicable a Contreras del campo de juego, instancia de la que sacó provecho el aurinegro.

A los 88' en una pelota que no da por perdida Benjamín Chandía, permite al zurdo Azócar establece el descuento. Las pifias quedaron atrás, el aliento bajó desde las gradas como un puñal que hizo retroceder al visitante y crecer a un pirata que a esas alturas debía ir por todo, como lo hizo Jara quien sacó un remate alto, ya cuando Francisco Gilabert se llevaba el pitazo a la boca, para establecer la paridad a 2.

2 COQUIMBO V/S EVERTON 2

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO
ÁRBITRO: Francisco Gilabert
PÚBLICO: 3403 espectadores

Coquimbo	Everton
D. Sánchez	I. González
B. Cabrera	T. Astaburuaga
M. Fernández	E. Bauermann
S. Sánchez	D. Oyarzún
S. Cabrera	K. Méndez
N. Julio	B. Berríos
S. Galani	A. Madrid
D. Glaby	A. Ibacache
J. Cornejo	O. Fernández
B. Chandía	L. Pastrán
A. Chávez	R. Contreras
DT Fernando Díaz	DT Esteban Solari

CAMBIOS

Coquimbo	Everton
13' N Baumann x Chávez. 46' C. Barrera x Julio. 63' D. Escobar x B. Cabrera. 63' A. Azócar x Cornejo. 69' I. Jara x Galani.	57' E. Ramos x Fernández. 69' J. Dos Santos x Contreras. 80' M. Campos L. x Pastrán.

GOLES

0-1, 22' Contreras; 0-2, 62' Contreras; 1-2, 89' Azócar; 2-2, 90+8' Jara.

INCIDENCIAS

Amarillas: B. Cabrera, Chandía (CU); Madrid (E).
Expulsados: Fernández (CU); Ibacache (E), roja directa, agresión.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	55	25	16	+27
2 Colo Colo	45	22	14	+18
3 U. Católica	39	23	11	+11
4 Iquique	39	25	11	+2
5 Coquimbo U.	38	25	10	+3
6 Palestino	37	25	10	+10
7 U. Española	36	24	10	+6
8 Everton	35	24	9	+3
9 Ñublense	34	25	9	+7
10 O' Higgins	28	24	7	-9
11 Cobresal	27	24	6	-4
12 A. Italiano	25	24	7	-4
13 Huachipato	25	24	6	-16
14 U. La Calera	24	23	6	-12
15 Cobreloa	24	25	7	-30
16 Copiapó	20	24	6	-11

Programación Fecha 25°

Martes 24/09

Palestino	2-0	Iquique
Cobreloa	0-1	Ñublense
U. de Chile	2-1	Huachipato
Coquimbo U.	2-2	Everton
Miércoles 25/09		
15:30 Cobresal	Vs.	A. Italiano
18:00 U. Española	Vs.	O'Higgins
20:30 U. Católica	Vs.	Copiapó
Miércoles 16/10		
19:00 U. La Calera	Vs.	Colo Colo

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	59	25	18	+21
2 Rangers	44	25	13	+8
3 Barnechea	43	23	12	+15
4 Magallanes	43	25	13	+10
5 Antofagasta	37	26	9	+6
6 Limache	36	26	10	+4
7 Stgo. Morning	35	25	10	1
8 Santa Cruz	35	26	10	-5
9 San Marcos	34	26	9	+2
10 U. de Concepción	33	26	9	-9
11 Recoleta	31	24	9	-1
12 Stgo. Wanderers	30	25	7	+6
13 Temuco	30	26	8	-4
14 San Luis	26	26	7	-21
15 Curicó U*	18	26	7	-12
16 U. San Felipe	18	26	4	-22

* Sentencia Curicó por desacato, pierde 3 puntos.

** Sentencia Curicó Unido por denuncia de la Unidad de Control Financiero, UCF, pierde 6 puntos.

Programación Fecha 27°

Miércoles 25/09

15:30 S. Morning	Vs.	San Felipe
Viernes 27/09		
19:00 Limache	Vs.	Magallanes
Sábado 28/09		
12:30 San Luis	Vs.	Curicó
15:00 Rangers	Vs.	Santa Cruz
17:30 Temuco	Vs.	U. de Concepción
Domingo 29/09		
12:30 Antofagasta	Vs.	Barnechea
12:30 La Serena	Vs.	Recoleta
15:00 Wanderers	Vs.	San Marcos

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

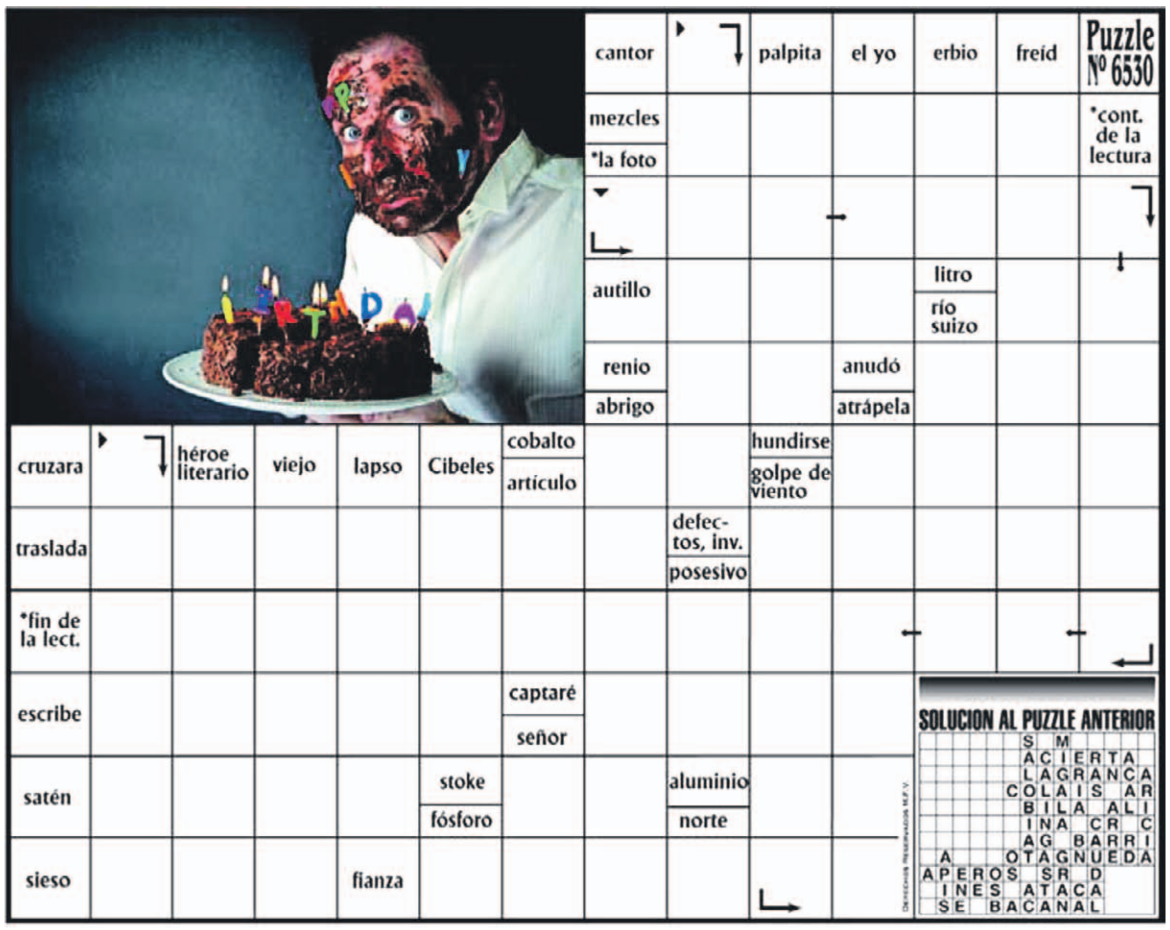
COQUIMBO
Doctor Simi. Diego Portales 331.

OVALLE
Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212.

Santoral

Aurelio

Puzzle



Sudoku

2	7			4		3		
3			7		6		2	4
	6			9		1		
		4		8		7		1
		6	9		7	8		
9		7		3		2		
		3		2			8	
8	1		4		9			5
		9		6			1	2

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCION

2	7	1	8	4	5	3	6	9
3	9	8	7	1	6	5	2	4
4	6	5	2	9	3	1	7	8
5	3	4	6	8	2	7	9	1
1	2	6	9	5	7	8	4	3
9	8	7	1	3	4	2	5	6
6	4	3	5	2	1	9	8	7
8	1	2	4	7	9	6	3	5
7	5	9	3	6	8	4	1	2

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Iniciar la jornada con una discusión pequeña puede dar pie a esa conversación que hace tiempo necesitan. SALUD: La actividad física permitirá que tu cuerpo poco a poco se revitalice. DINERO: Un mal rato en su trabajo no le puede llevar a perder todo lo ganado. COLOR: Negro. NÚMERO: 6.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Trate de manejar de mejor manera esos conflictos que surgen entre ustedes. SALUD: Su cuerpo tiene problemas, pero si su voluntad es fuerte la recuperación será puede ser muy rápida. DINERO: Cambios positivos en lo que queda de mes. COLOR: Beige. NÚMERO: 37.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No olvide que las mentiras se van acumulando y en la realidad la mayoría de las personas no olvidan. SALUD: El estrés de fin de mes comienza a repercutir en su condición de salud. Es tiempo de calmarse un poco. DINERO: Trace bien sus metas. COLOR: Violeta. NÚMERO: 23.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Póngase de pie y demuéstrele a la otra persona que fue el/ella quien más perdió. SALUD: No debes trasnochar ya que el mes ha sido muy agotador y al final esto pasará la cuenta. DINERO: Hable sobre sus problemas de dinero. COLOR: Verde. NÚMERO: 20.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: En lugar de escuchar tanto la opinión de otras personas póngale oído a lo que su mente y corazón le dicen. SALUD: Cuidado con las alzas de azúcar, evite una diabetes. DINERO: Si las personas han confiado en usted no debe defraudarlas. COLOR: Plomo. NÚMERO: 16.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Tómese el tiempo que necesite con tal que su corazón esté sanito para recibir a una nueva persona en su vida. SALUD: Una alimentación saludable ayudará a que en el futuro su salud esté mucho mejor. DINERO: Si desvía su camino le costará retomarlo luego. COLOR: Blanco. NÚMERO: 15.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Póngase de pie a pesar de haber sufrido un impase en lo sentimental. SALUD: Su voluntad es primordial para recuperarse. DINERO: Más criterio a la hora de aceptar negocios en especial si todo parece ser demasiado perfecto. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 31.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Con la llegada de la primavera cupido andará rondando bastante su vida. Prepárese. SALUD: A medida que pasan los años el organismo comienza a debilitarse por tanto es importante nutrirlo bien. DINERO: Las cosas se irán dando para usted. COLOR: Marrón. NÚMERO: 19.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si mira más de la cuenta hacia el pasado dejará de ver qué cosas le está ofreciendo ahora el destino. SALUD: Debe tener cuidado con los accidentes en el trabajo. DINERO: Estos últimos días del mes es donde más empeño debe demostrar. COLOR: Rojo. NÚMERO: 1.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Esos cambios de idea perturban demasiado a la otra persona y le hacen ver que no es estable. SALUD: No desaproveche tu estado de salud. DINERO: No se ahogue en un vaso de agua por problemas que puede solucionar esforzándose más. COLOR: Rosado. NÚMERO: 3.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: El hacer sacrificios por los demás enriquecerá su alma de formas que ni siquiera imagina. SALUD: Su tranquilidad no se debe perturbar. DINERO: La constancia se premia con el éxito así es que siga adelante con sus proyectos. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 2.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No espere q que la primavera haga milagros, es usted quien debe salir en la búsqueda del amor. SALUD: Auto medicarse puede ser más perjudicial de lo que cree. DINERO: Ese negocio no le conviene. Tenga cuidado y espere algo mejor. COLOR: Azul. NÚMERO: 21.



El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile
+ René Rebolledo Salinas
Arzobispo de La Serena Presidente
+ Ignacio Ducasse Medina
Arzobispo de Antofagasta Vicepresidente
+ Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo
+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de Santiago
+ Sergio Pérez de Arce Arriagada, ss.cc.
Arzobispo de Concepción Secretario Genera

La Conferencia Episcopal de Chile ante el mal extendido de la corrupción

Los Obispos del Comité Permanente dan a conocer la declaración «Ante el mal extendido de la corrupción», donde expresan su profunda preocupación por los recientes casos que afectan al país.

1. Los hechos de corrupción, tráfico de influencias, fraudes, mal uso de información privilegiada, malversación de fondos públicos y delitos económicos que se vienen conociendo en los últimos años, son motivo de honda preocupación para la inmensa mayoría del país. En ellos están involucradas personas de distintos ámbitos, pero resultan especialmente graves cuando se refieren a autoridades públicas y a organismos del Estado, que por su naturaleza están al servicio del bien común, especialmente de las personas vulnerables. Los pobres son los grandes perjudicados con estas conductas y ello debe ser motivo de una fuerte condena social. Más allá de lo que la justicia decida, estos hechos expresan una crisis ética de proporciones y requieren de una actuación fuerte y decidida por parte de los órganos llamados a juzgar, de los cuales se espera celeridad, objetividad y transparencia; como así mismo, el respeto a la honra de las personas, particularmente al dar a conocer informaciones.

2. Como sociedad debemos ser conscientes que estos procesos de corrupción vulneran muy gravemente la justicia social y son motivo de un aumento cada vez más significativo de la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones esenciales del país y en un desprestigio de la vida política, social y económica. Así mismo, destruyen los vínculos de solidaridad entre las personas y fomentan el relativismo moral que hace perder el sentido de comunidad, de pertenencia a una misma sociedad y, al final, da lugar al egoísmo como regla esencial del actuar humano.

3. Es particularmente grave que estos acontecimientos afecten, en muchos casos a los órganos públicos y a sus funcionarios, o a particulares que colaboran en la aplicación de políticas en bien de los más desprotegidos. "Porque la administración pública, a cualquier nivel –nacional, regional, municipal– como instrumento del Estado, tiene como finalidad servir a los ciudadanos: El Estado, al servicio de los ciudadanos, es el gestor de los bienes del pueblo, que debe administrar en vista del bien común" (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 411). Motivo de especial gravedad es que la corrupción afecte aquel poder del Estado, llamado a dirimir las controversias, como es el caso del ámbito judicial.

4. Los hechos que comentamos afectan indefectiblemente a nuestro sistema democrático, que, en vez de verse asegurado por una auténtica imparcialidad para promover a los cargos de conducción del Estado a los mejor preparados, se va transformando en un verdadero sistema de influencias, que compromete su correcto y justo funcionamiento.

5. El sustrato más esencial del proceso que venimos viviendo en este ámbito es de orden moral, es decir de conductas no solo posiblemente delictivas, sino éticamente reprochables, en las que el uso de la autoridad se convierte en abuso de poder y que genera una escalada de realidades que afectan a todos los ciudadanos y van haciendo crecer un estado de crispación social y cansancio, que termina por justificar las propias conductas abusivas e inmorales, no solo de los poderosos, sino de las personas comunes.

6. Todos debemos reaccionar adecuadamente ante estos males, cuyos gérmenes tienden siempre a extenderse.
Pero ello es particularmente exigible a los órganos públicos llamados a investigar y sancionar estas conductas, que deben adoptar decisiones drásticas y eficaces, que permitan recuperar la confianza pública perdida. Es necesario adoptar políticas que conduzcan a poner en el centro de nuestros comportamientos la honradez, el respeto a los bienes ajenos, no sólo los materiales necesarios para una vida digna, sino también otros intangibles pero reales, especialmente los espirituales; que necesitamos para el bienestar al que todos tenemos derecho.

7. Pedimos a Dios, Padre de todos, que nos conceda la fortaleza y sabiduría para preservar a nuestro país como un lugar donde no haya espacio para ningún tipo de abusos y en el que los bienes del amor a Dios y al prójimo, regla esencial de nuestro comportamiento, guíen siempre nuestras actuaciones.